



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282991

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de noviembre de 1991

Número 93

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente número 108/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO Por oficio 2114 de fecha 4 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán Izcalli, en esta entidad federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de febrero de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de febrero de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 28 de mayo de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 28 de junio de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente; procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3940, 4020, 4275, 4279, 4273, 3937, 4015, 4180, 4019, 4193, 4190, 4194, 4021, 4198, 4197, 4111, 4171, 4163, 4161, 490-A1, 4172, 491-A1, 499-A1, 4277, 4264, 4125, 4251, 4254, 4297, 4114, 4127, 4126, 4121 y 4249.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4256, 4257, 4258, 4263, 4199, 4192, 4202, 4203, 4195, 4196, 4250, 4263 y 4310.

(Viene de la primera página)

día 13 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de febrero de 1991, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de José Olmos Velázquez titular del certificado número 931175 y como nuevo adjudicatario María de Olmos, se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos la propuesta como nueva adjudicataria quien manifestó que en la investigación general de usufructo parcelario ejidal de fecha 18 de febrero de 1991, el investigador de campo sólo le agregó el apellido de su cónyuge y no se le agregaron sus apellidos, razón por la cual solicita a que se le agreguen sus apellidos para la corrección pertinente y que ella es la esposa del extinto titular, y ofreció las siguientes pruebas: 1.—Acta de defunción de fecha 13 de octubre de 1989, 2.—Certificado de derechos agrarios del titular antes mencionado, 3.—Solicitud del Registro Agrario Nacional para la inscripción de sucesores de fecha 1 de junio de 1982, en donde se hace constar que la propuesta como nueva adjudicataria es la sucesora preferente; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente dar de baja por fallecimiento al titular y el reconocimiento de derechos agrarios de María Hernández López Vda. de Olmos, ya que con el acta de defunción se demuestra el fallecimiento del titular, además de que con el acta de matrimonio la propuesta como nueva adjudicataria demostró ser la esposa del extinto titular y se le hace la corrección pertinente a que se hace mención en cuanto a sus apellidos de María Hernández López Vda. de Olmos por lo que es de expedirle su correspondiente certificado de derechos agrarios

Relativo a la parcela de María Zarate Vda. de Mendoza, titular del certificado 931152, la asamblea general de ejidatarios está solicitando a que la parcela se declare vacante para que posteriormente se adjudique en una asamblea, en la audiencia de pruebas y alegatos las autoridades ejidales manifestaron que la titular antes mencionada ya falleció y la sucesora preferente, y que el único familiar que le queda a la extinta titular es un sobrino que se encuentra desavocinado del lugar y que la parcela se encuentra sin cultivar; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente seguirle juicio privativo a la titular y declarar vacante la parcela toda vez que la asamblea lo solicitó ya que la parcela se encuentra abandonada, para que posteriormente la asamblea la adjudique a los campesinos con derechos a salvo.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de febrero de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—María Romero Torres, 2.—Rivas Anastacia, 3.—Francisca Flores G. y 4.—María Zárate Vda. de Mendoza. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Marcos Ramírez Rivas, 2.—Simón Ramírez Rivas y 3.—Natalia Mendoza Zárate. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—931131, 2.—931182, 3.—1728770 y 4.—931152.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venidas cultivando por más de dos años consecutivos, en el ejido del poblado denominado Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, a los CC.: 1.—Nicolás Fernández Romero, 2.—María del Carmen Ramírez Rivas, 3.—Margarita Vega Flores y 4.—Vacante. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata. Respecto al derecho agrario restante el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México deberá realizar la investigación correspondiente para que de ser procedente se inicie el trámite de acomodo de campesinos con derechos a salvo, conforme a lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Por fallecimiento del titular José Olmos Velázquez, se cancela el certificado de derechos agrarios número 931175 en el ejido del poblado denominado Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México y se adjudica la unidad de dotación a la campesina que la ha venido cultivando por más de dos años consecutivos a la C. María Hernández López Vda. de Olmos, expídanse su correspondiente certificado que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 23 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente Núm. 2471/91-1

MARGARITA LORA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de cerrada Cinco de Mayo sin número, de la colonia Buena Vista, Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m y linda con calle cerrada 5 de Mayo; al sur: 10.00 m y linda con Juan Cruz Pérez; al oriente: 20.00 m y linda con José Ramírez Cruz; al poniente: 20.00 m y linda con Vicente Cruz Pérez.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3940.—11, 25 octubre y 11 noviembre

Expediente Núm. 2342/91-2

MARÍA LUCIA JUAREZ PACHECO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Rodolfo Gaona sin número, de la colonia La Paz, San Isidro Labrador la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22.50 m y linda con vendedor y en la actualidad con 10.00 m y linda con Enrique Juárez; al sur: 22.50 m y linda con José Ma. Juárez, y en la actualidad en 10.00 m y linda con calle Rodolfo Gaona; al oriente: 10.00 m y linda con Enrique Juárez, y en la actualidad en 22.50 m y linda con José Ma. Juárez; al poniente: 10.00 m y linda con calle Rodolfo Gaona, y en la actualidad en 22.50 m y linda con José de la Luz Juárez; con una superficie aproximada de 225.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 3940.—11, 25 octubre y 11 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MICHAELA GARCIA LOPEZ VIUDA DE MOLINA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1992/91, respecto del inmueble denominado "La Loma Segunda", ubicado en calles de Agricultura sin número, colonia Centro de Ecatepec, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 646.10 m². (seiscientos cuarenta y seis metros con diez centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.70 m y colinda con Adolfo Buendía Sánchez; al sur: 50.20 m y colinda con Juana Rodríguez Avilés; al poniente: 13.00 m y colinda con calle Agricultura; al oriente: 13.00 m y colinda con el Centro Cívico de Ecatepec.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de septiembre de 1991.—C. Segundo Secretario, Lic. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 3940.—11, 25 octubre y 11 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JUDITH DUEY ARIAS

MARIA ANTONIETA MARTINEZ BONILLA, en el expediente número 2729/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 1, manzana 35 de la Col. Romero Sección Las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con calle; al oriente: 9.00 m con lote 56; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4020.—17, 29 octubre y 11 noviembre.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA.

SOCIEDAD ANONIMA.

RUBEN TORRES SANDOVAL, en el expediente número 733/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 14, de la manzana 100 de la Colonia Ampliación La Perla, que mide y colinda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 8.00 m con calle Poniente 25, al poniente: 8.00 m con lote 17, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

4020.—17, 29 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

AMBROCIO HERNANDEZ MONROY, en el expediente marcado con el número 287/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno marcado con el número 28 de la manzana 43 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29, al oriente: 10.05 m con calle Mariano Abasolo; al poniente: 9.90 m con lote 8; con una superficie total de 198.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca

dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación; y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 11 días del mes de junio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

4020.—17, 29 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 101/91, ENRIQUE VALERO C., juicio ejecutivo mercantil en contra de EMILIO QUINONES S. C. el C. juez señaló las catorce horas del día seis de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta Chevrolet, placas JN1 99 del Estado de México, color naranja, con camper de aluminio y redilla superior estandar color naranja, con dos espejos laterales en buen estado, radio A.M. F.M., y faros completos sin comprobar su funcionamiento, en el cofre ocho franjas blancas y amarillas y negras, pintura maltratada, modelo 1980, tipo 39, motor hecho en México, No. de serie 17062KM110228, Registro Federal de Automóviles 5265011, capacidad 750 Kgs, en la cual se le asigna un valor de diez millones quinientos mil pesos cero centavos, moneda nacional, por consiguiente publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en convocación de postores y acreedores correspondientes Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

4275.—7, 8 y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 748/989, promovido por JOSE GUILMAR SOLSORIO SALGADO en contra de CAMILO ROMERO PEREZ, el ciudadano juez señaló las once horas del veintinueve de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un conmutador marca Panasonic Mod. XX-T616 de medida aproximada 50 X 30 cms. color hueso, gabinete de plástico y lámina (2 piezas), con número de serie 6GCO005148 y 6HA0000 5372 en perfecto estado 2 piezas con un valor cada uno de \$ 3'700.000.00 con valor total de 7'400.000.00, aparato de recepción grabación de mensajes telefónicos marca Panasonic, Mod aproximada de 20 X 20 cms., con gabinete de lámina y acrílico en color aluminio anodizado natural (5 piezas) modelo KX-T1423, incluye cassette, eliminador de corriente y cable con número de serie 81AHA99971, 81BHA081115, 81AHA96874, 81AHA03073, en perfecto estado (nuevos cada pieza a \$ 320.000.00 c/u, haciendo un total de \$ 1'600.000.00, base para el remate la cantidad de nueve millones de pesos, convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4279.—7, 8 y 11 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 477/91 ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ endosatario en procuración de CARLOS GIL VALDEZ en contra de ALEJANDRO GARCIA GOMEZ. El C. Juez señaló las catorce horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: automóvil marca Datsun modelo 1983, tipo Suray 4 puertas (taxi) en color azul con blanco número de motor M8W330137, con serie 3FLA 1001400 con Registro Federal de Vehículos 6899883 con placas de circulación 34JTH con dos golpes del lado derecho, interiores color azul, asientos de telas de vinilo color azul.

Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de 7 millones quinientos mil pesos cero centavos M.N. Toluca, Méx., a 30 y uno de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4273.—7, 8 y 11 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

CRUZ MEDINA MEJIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2047/91, respecto del inmueble denominado "Gigantito", ubicado en avenida Carlos Hank González sin número, colonia el Gigante, perteneciente a este municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de 196.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con la avenida Carlos Hank González; al sur: 14.00 m con Mauro Sosa Martínez y José Ma. Ibarra L.; al oriente: 14.00 m con el señor Cruz Medina Mejía, antes Mauricio Flores; al poniente: 14.00 m con la señora Emelia Téllez Santana.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3937.—11, 25 octubre y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1141/91.

Primera Secretaría.

C. BLANCA MARISELA JIMENEZ PEREZ

VICTOR MANUEL LOPEZ J. le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que indica en el proemio de su demanda; ignorándose su domicilio, por medio de presente se le hace saber que deberá presentarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4015.—17, 28 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha 21 de mayo del año en curso, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de ARTEMIO JOSE LUIS VALENCIA ALEJO, radicado ante este juzgado bajo el número 718/91-2, y el cual fue denunciado por la señora IRENE ALEJO CRISOSTOMO por su propio derecho, en carácter de madre del añor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y a justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido el señor en México. Distrito Federal y teniendo su último domicilio en la calle Leona Vicario, Manzana 17, lote 12 "A", en la Colonia Josefina Ortiz de Domínguez, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y falleció el día 25 de agosto del año próximo pasado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4180.—30 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1243/91-Ja.

SOLEDAD LOPEZ FEJEDA, demanda de PASI, SOCIEDAD ANONIMA, la usucapción que ha operado en su favor, respecto del lote de terreno 18, manzana 115, Colonia Nuevo Paseo de San Agustín, Tercera Sección "C", municipio de Ecatepec, Méx., con una superficie de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.00 m con lote 19, al sur: en 10.00 m con avenida Santa Rita, al oriente: 16.00 m con lote 17 y al poniente: en 16.00 m con calle sur: 24. Haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4019.—17, 29 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 110/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. SERGIO ILICH SANCHEZ MADRAZO y JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN, en su carácter de endosatario en procuración de ARTURO OSORNO MOCTEZUMA, en contra de BARTOLO MONDRAGON GARCIA, el ciudadano juez señaló las once horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo de motor, marca Rambler, tipo camioneta, cuatro puertas, modelo 1976, color rojo, con número de serie 3918873, con número de motor CK 2082, con placas de circulación HGK-609, del Estado de Hidalgo, debiéndose convocar a postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de tres millones de pesos, precio de avalúo y será postura la que cubra las dos terceras partes. Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4193.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

En el expediente No. 2296/91 relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por LUZ ELENA BASTIDA MONTIEL, respecto de el inmueble ubicado en Juan B. Garza número 216-A, de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.01 m con Ma. de la Luz Montoya de González, al sur 6.01 m con calle Laura Méndez de Cuenca, al oriente: 14.80 m con calle Juan B. Garza, al poniente: 14.80 m con José A. Bastida Montiel, con una superficie de 89.16 m².

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., dio entrada a la demanda y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber, a quien se crean con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4190.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

En el expediente No. 2294/91 relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por JOSE ALVARO BASTIDA MONTIEL, respecto de el inmueble ubicado en la calle Juan B. Garza No. 216-B, de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con Ma. de la Luz Montoya de González; al sur: 6.00 m con calle Laura Méndez de Cuenca, al oriente: 14.80 m con Luz Elena Bastida Montiel, al poniente: 14.80 m con Juan Carlos Bastida Montiel, con una superficie de 78.80 m².

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., dio entrada a la demanda y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quien se crean con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4190.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Expediente No. 2292/91, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por JULIO ALBITER BASTIDA MONTIEL, respecto de el inmueble ubicado en García Moreno No. 107, de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con Genoveva Luja González, al sur: en 3 líneas, una de 5.70 m otra de 15.68 m y la última de 315 centímetros, con Juan Carlos, José A., y Luz E. Bastida M., al oriente: 5.83 m con Luz Elena, Juan Carlos y José Alvarado de apellidos Bastida M., al poniente: 5.70 m con calle de García Moreno.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., dio entrada a la demanda y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quien se crean con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4190.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 684/91 el C. JOSE ANICTO RAMIREZ, promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno ubicado en San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con calle; al sur: 34.00 m con Luis Cruz; al oriente: 26.00 m con calle; y al poniente: 26.00 m con calle; con una superficie de 832.00 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Ixtlahuaca, Méx., a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4194.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

BERTHA AGUILAR CAMPOS

EXPEDIENTE NUM. 1454/91.

PRIMERA SECRETARIA.

El C. Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en su acuerdo de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, ordenó emplazarlos por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por RAFAEL NUÑEZ PALACIOS, en la que demanda:

- a) —La disolución del vínculo matrimonial.
- b) —La custodia definitiva del menor RAFAEL NUÑEZ AGUILAR.
- c) —La pérdida de la Patria Potestad del mismo.
- d) —El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que puede representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Tlalnepantla, Estado de México.—Tlalnepantla, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

4021.—17, 27 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1039/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.N.C. El C. juez señaló las doce horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son, un inmueble denominado "El Sauce", con superficie aproximada de 1.176.00 m², que mide y linda: norte: 41.00 m linda con camino real; sur: 44.00 m con camino real y Enrique Torrijos; oriente: 33.00 m José Torrijos; poniente: 24.00 m con camino real, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Oro, México, de fecha 24 de febrero de 1985, bajo el asiento 177, volumen LXXII, del Fbro I, Sec. I y por consiguiente publicáranse los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el de Primera Instancia de El Oro, México, en convocación de postores, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón setecientos sesenta y cuatro mil pesos, cero centavos, moneda nacional Toluca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4198.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1037/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.N.C. El C. juez señaló las catorce horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: los siguientes inmueble localizados en la calle principal de esta población, con superficie de 462.00 m con las medidas; norte: 14.00 m con atrio a la Iglesia, sur: 14.00 m con calle real; oriente: 33.00 m con Pedro Gurupía poniente: 35.00 m con plaza principal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 145, volumen LXX, libro I, sección I, de fecha 25 de agosto de 1982, segundo inmueble con superficie de 6946.88 m2. con medidas y colindancias; norte: 112.00 m con Alberto Ruiz; sur: 113.00 m con Sebastián Carapia al oriente: 64.50 m con Sebastián Carapia; y poniente: 59.00 m con camino al pueblo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 144, volumen LXX, libro I, sección I, de fecha 25 de agosto de 1982, el tercer inmueble, localiza-lo en el paraje denominado "El Plan", con superficie 5389.80 m2, con medidas: norte: 67.60 m con camino real; sur: 82.50 m con camino hacen dos curvas; oriente: 52.00 m con Zeferino Ruiz; y al poniente: 96.00 m con Alberto Ruiz y Zeferino Ruiz y por consiguiente publíquense los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el de el juzgado de Primera Instancia de El Oro, México, en convocación de postores, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro millones trescientos veinticinco mil veinte pesos cero centavos, moneda nacional, Toluca, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4197.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

ESPERANZA GONZALEZ GARCIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente 2175/91, respecto del predio denominado Tierra Larga o La Mora, ubicado en domicilio conocido, en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 200.00 descientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Guillermo Prieto; al sur: 10.00 m con el señor Julio Paredes; al oriente: 20.00 m con Sr. Carlos Carmona Ronquillo; y al poniente: 20.00 m con Sr. Fidel Marcelo Alarcón.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 18 de octubre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4111.—25 octubre, 11 y 26 noviembre

RAMONA RESENDIZ HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 2145/91, respecto del inmueble denominado El Calvario, de calidad criollo de los llamados de común repartimiento, el cual tiene una superficie de 200.00 descientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros cuadrados colindando con Domingo Hernández López; al sur: 20.00 metros cuadrados colindando con José Nieves; al oriente: 10.00 metros cuadrados colindando con Domingo Hernández; al poniente: 10.00 metros cuadrados colindando con callejón de la Rosa,

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 11 de octubre de 1991.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4111.—25 octubre, 11 y 26 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2446/91

EDMUNDO RAMIREZ CHASSIN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la población de San Pablo de las Salinas, de municipio Tultitlán, Estado de México, sin nombre, que mide y linda: al norte: 20.00 m J. Guadalupe Aguilar Luna; al sur: 20.00 m con Manuel Antonio Constantino; al oriente: 15.00 m con J. Guadalupe Aguilar Luna; al poniente: 15.00 m con camino; de superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor, y se dá a dos de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria E. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4111.—25 octubre, 11 y 26 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: LUCIO BAUTISTA DAVILA.

La señora EVA ANDRES MARTINEZ, le demanda en el expediente número 649/91, el divorcio necesario, con fundamento en el artículo 253 fracciones V, XI, XII y XV del Código Civil, pérdida de la patria potestad sobre los menores GIOVANNI y CARMEN de apellidos BAUTISTA ANDRES, custodia provisional, el pago de alimentos, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente, se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días contados, a partir del día siguiente al en que lleve a cabo la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a veintiún días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4171.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JESUS GUADALUPE MANJARREZ DE LA MORA.

ABEL RAMIREZ REYES, en el expediente número 2117/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, manzana 17, de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. México; al sur: 10.00 m con lote 42; al oriente: 20.00 m con lote 42; al poniente: 20.00 m con calle Tropic; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL

RIVACOBA MARIN.

ABIGAIL MUÑOZ AGUILAR, en el expediente número 1981/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 132, de la colonia Campestre Guadalupeana primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y

MIGUEL RIVACOBA MAREN

GUADALUPE DIAZ ALVAREZ, en el expediente número 2283/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 155, de la Col. Campestre Guadalupeana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.00 m con lote 9; al sur: 24.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 33; con una superficie de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MCORE

REPRESENTADA POR ROSA MA. TORRES VDA.

DE VILLASEÑOR.

JOSE MANUEL FRANCO MONTES, en el expediente número 2281/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, manzana 89, super 24, Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 31; al sur: 16.82 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con avenida; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4163.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON, VDA. DE VALDEZ, LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URRANAS B INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

MARCELINA TORRES QUINTANILLA, en el expediente 2807/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 5, de la manzana 28, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con Av. Rivalcalcio; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimiento civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 20 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4161.—29 octubre, 11 y 22 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE RODRIGUEZ REYES.

APOLINAR CID MARTINEZ, en el expediente 2350/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 7, de la manzana 234, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 21; al poniente: 8.00 m con lote 32; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

490-A1.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 975/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PETRONILA MAXIMINA MOTA DIAZ, en contra de AMADO ARTURO ZERMEÑO SALINAS, el C. Juz Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno, ordenó emplazar por edictos al C. AMADO ARTURO ZERMEÑO SALINAS, respecto de la demanda entablada en su contra por PETRONILA MAXIMINA MOTA DIAZ, en la que se le demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal en que ha incurrido y prevista en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado de México, b) La pérdida de la patria potestad, respecto de su hijo de nombre ESTEBAN ARTURO ZERMEÑO MOTA, procreado en matrimonio, y c) El pago de gastos y costas que el presente juicio origina,

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber al referido demandado que deberá presentarse al local de este H. juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el referido demandado de que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 185 del código en cita. Dado en Lerma de Villada, México, a veintifres de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez Glez.—Rúbrica

4172.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ANA MARIA TERESA Y ROSSANA VERONICA DE APELLIDOS ZAUREL SEIFER.

Se hace de su conocimiento que el señor JAIME TOVAR ZAMORA, promueve juicio ordinario civil en contra el cumplimiento del contrato de asociación en partición, celebrado el 12

de mayo de 1988, por auto de fecha veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, y se les harán las notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

491-A1.—29 octubre, 11 y 22 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANTONIO GONZALEZ GIL, RAUL GONZALEZ MARTINEZ, DAVID GONZALEZ MARTINEZ, ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, promueven ante este juzgado, bajo el expediente 2519/91, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "La Xochimanga", ubicado en San Matco Tecoloapa, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, México, con una superficie de veintidós mil quinientos cuarenta y un metros diez centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 2 partes una de 47.00 m con Manuel Barrera y 5.00 m con calle Corrada de Hipódromo; al sur: en 53.70 m con avenida San Vicente; al oriente: en 460.00 m con Enrique Barrera y el señor Raúl Ochoa; y al poniente: en 400.00 m con Emiliano Barrera Díaz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble deducido y materia de las presentes diligencias, comparezcan a este juzgado en términos de ley, se expide a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

499-A1.—6, 11 y 14 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1317/89, ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR en representación de BANCA PROMEX, S.N.C., en contra de JOSE ALCANTARA DE NOVA, MARIO ESPINOSA ALCANTARA y AGUSTIN BARRUETA PERALTA y MARIA DE LOS ANGELES PAREDES. El C. juez señaló las trece horas del día dieciocho de noviembre del año en curso para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que son, un inmueble ubicado en predio rústico de cultivo el Olvo Rincón de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Estado de México, superficie predio 0-55-68 Has., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 62.00 m con propiedad privada; sur: 54.00 m con camino real; este: 96.00 m con Agustín Vélez; oeste: 96.00 m con camino, y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del juzgado de Temascaltepec, en convocación de pastores y acreedores correspondiente, teniendo un valor de once millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

4277.—7, 11 y 14 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOFIA ARELLANO ALVAREZ, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 1752/91, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado "Xochititla", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 14.18 m con Saúl Arellano Ruiz; al sur: 14.18 m con calle Benito Juárez; a oriente: 13.56 m con servidumbre de paso; al poniente: 15.22 m con callejón particular; con una superficie de 204.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitres días de mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lidia S. Vázquez Saldaña.—Rúbrica. 4264.—6, 11 y 14 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2146/91

Segunda Secretaría

MOISES CARVAJAL AVALOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xochititla, ubicado en San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Alicia Ruiz Peña; al sur: 10.00 m con calle Juárez; al oriente: 20.00 m con Ignacio Castro; al poniente: 20.00 m con Alicia Ruiz Peña; con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4125.—25 octubre, 11 y 26 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1127/1989, ejecutivo mercantil JORGE LOPEZ MIRANDA contra JOSE GARCIA QUINTERO y AMELIA MENDIETA DE GARCIA, Primera Almoneda, once horas, 2 de diciembre del año en curso, casa-habitación ubicada en el 130 de Fuente de Saturno, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, Metepec, Méx., superficie total de 120.00 m². norte: 15.00 m con lote 35, sur: 15.00 m con lote 37; oriente: 8.00 m con calle de su ubicación, poniente: 8.00 m con lote 16. Gravámenes. Reconocimiento de adeudo por \$125,100.00 por Infonavit. Embargo Judicial por \$1,336,366.66 por Eugenio Sosa Lara en el juzgado Segundo Civil de este distrito judicial. Embargo Judicial por \$5,400,000.00 por Mario González C. en el Juzgado Primero Civil de este distrito judicial. BASE: \$27,920,000.00 Televisión marca Liberty, con radio A.M. P.M., toca cassetes, blanco y negro, con pantalla de tres pulgadas, con cinco botones de control, en mal estado de uso y sin verificar su funcionamiento. BASE: \$70,000.00. BASE TOTAL: \$27,990,000.00 veintisiete millones novecientos noventa mil pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4251.—6, 11 y 14 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1293/89, JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR apoderado de BANCA PROMEX, S.N.C. en contra de ESTANISLAO REYES ALBARRAN, el C. Juez señaló las 13.00 horas del día 15 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: predio rústico de cultivo El Potrero Rincón del Tequexqui-pen municipio de Temascaltepec, Estado de México, superficie del predio 3-95.30 Hs. con las siguientes medidas y colindancias; norte: 251.00 m con Ramón Ramos, sur: 210.00 m con Pablo Romero, este: 169.00 m con Arturo Luján, norte: 100.00 m con Livia Albarrán, sur: 120.00 m con Rosa Reyes, oeste: 96.00 m con Leonardo Pulido.

Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del Juzgado de Temascaltepec, en convocación de postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de diecinueve millones setecientos setenta y cinco mil pesos cero centavos, moneda nacional, Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista.—Rúbrica. 4254.—6, 11 y 13 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente 3250/991, promovido por OSCAR EDUARDO BARRERA ECHEVERRÉ, relativo a la información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Segunda Privada de Hidalgo; al sur: 20.00 m con Primera Privada de Hidalgo; al poniente: 122.90 m con propiedad de María y Tomás Fuentes Borja; y al oriente: 122.90 m con propiedad de Alfonso Morales García; con una superficie total de aproximada de 2,444.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 4297.—8, 11 y 12 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1764/91.

Segunda Secretaría.

EUGENIO PERALTA VALENTINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio conocido y denominado "Clizco", ubicado en el barrio de San Pablo, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: sesenta y dos metros con María Luisa Castro Valentino; al sur: sesenta y dos metros con Joaquín Maldonado, al oriente: veinticuatro metros con barranca, y al poniente: veintidós metros con propiedad particular, con superficie de 1,426.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4114.—25 octubre, 11 y 26 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Número 294/89

Segunda Secretaría

ARMANDO VENEGAS PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Shalalteco", ubicado en San Miguel Tocuila, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.80 m con calle Morelos; al sur: 10.80 m con Fidencio Ayala Morales; al oriente: 41.20 m con Camilo Sánchez; al poniente: 41.20 m con Delfino Venegas; con una superficie aproximada de 444.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4127.—25 octubre, 11 y 26 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 1963/91

Tercera Secretaría

ARMANDO GARCIA AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepetlapa, ubicado en la primera demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 71.69 m con Fidel Durán y Cornelio Durán al sur: en dos líneas, la primera de 19.50 m con Filiberto Espinoza Sánchez y 52.60 m con calle Cuajacalco; al oriente: 26.00 m con carretera Cazcantilla; al poniente: 13.70 m con calle Ocoyococ, con una superficie aproximada de 1,427.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4126.—25 octubre, 11 y 26 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 2164/91

Segunda Secretaría

MIGUEL AGUILAR DELGADO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tetexcala, ubicado en el pueblo de Cuanafán, perteneciente al municipio de Acolmán, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.25 m con Justino Cruz A.; al sur: 10.25 m con calle; al oriente: 24.50 m con Alberto Santo G.; al poniente: 24.50 m con Bernardo Cruz A., con una superficie total aproximada de 251.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4121.—25 octubre, 11 y 26 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Expediente Núm 1577/91 JUAN JOSE AGUILAR GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Xale", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con Margarita Ruiz; al sur: 13.45 m con calle 2 de Abril; al oriente: 18.50 m con calle Prolongación Melchor Ocampo; al poniente: 19.10 m con Violeta Aguirre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México y dadas en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de octubre del año en curso.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4249.—6, 11 y 14 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 12446/91, EDUARDO GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.00 m con Aurelio Trinidad; al sur: 31.00 m con Epigmenio Esquivel; al oriente: 61.50 m con Juan Reyes; al poniente: 62.30 m con Marcelino Gómez; superficie: 1,925.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a d. decirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4256.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O S**

Exp. 636, JUAN MANUEL ORTEGA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan de Dios Peza s/n., Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle J. de Dios Peza; sur: 9.90 m con Rosa María Ortega Escamilla; oriente: 12.70 m con privada; poniente: 12.70 m con Jorge Escamilla Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4257.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 635/91 MA. DOLORES MONTIEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Rincón de las Flores, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 12.61 m 6.87 m 3.20 m 12.80 m con Rita Mondragón; sur: 14.40 m con privada 18 de Marzo; oriente: 20.00 m con Servando Muñoz Flores, 5.70 m, 17.90 m con privada Juan de Dios Peza; poniente: 16.34 m, 4.55 m, 24.00 m con calle V. Iturbe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4257.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 382/1078/91, IBETH QUIROZ FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, calle Morelos s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Morelos; sur: 12.00 m con Sra. Clea Sánchez de Vara; oriente: 32.30 m con Miguel Serrano Monroy; poniente: 32.30 m con Juan Sánchez Reynoso; superficie aproximada de: 387.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4258.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 383/1077/91, NESTOR CAMACHO PUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 12.00 m con J. Isabel Camacho Puentes y otra de 3.34 m con Av. Insurgentes; sur: 11.98 m con Santiago Nolasco Ferrera; oriente: 18.64 m con Maura Reyes Campos; poniente: 18.44 m con Cirilo Lorenzana y Brígido Reyes Campos; superficie aproximada de: 253.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4258.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 273/901/91, DIEDA SIFUENTES NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana número 11, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.80 m con Abdón Torres; sur: 13.80 m con calle Galeana; oriente: 36.40 m con Josafat Villamares; poniente: 36.40 m con Juan Ciriaco; superficie aproximada de: 502.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 439/91, HILDA ROSAS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 59.00 m con Francisca Bernabé Silveiro; sur: 33.40 m con Euseo Benito; oriente: en dos líneas: 31.30 m con Felipe Benito y 40.20 m con Hilario Flores; poniente: 71.30 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,291.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 440/91, ALFONSO GAYTAN MAGAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana Primera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 55.00 m con Vicente Aguilar, sur: 52.50 m con Francisco Gerzáldez, oriente: 15.00 m con Rogelio Gómez, poniente: 15.00 m con camino de la localidad.

Superficie aproximada de: 305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 431/91, PEDRO SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: en dos líneas: 57.00 m con Domingo Mendoza y 6.00 m con Fausto Sánchez López, sur: en tres líneas: 49.78 m 21.00 m y 12.00 m con Fausto Sánchez López, oriente: en dos líneas: 62.00 m con Pedro Sánchez López y 35.00 m con Fausto Sánchez López, poniente: en tres líneas: 2.05 m 52.00 m con Fausto Sánchez López y 38.00 m con Cirilo Sánchez Antonio.

Superficie aproximada de: 5,040.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 432/91, LUIS REYES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 220.27 m con Isidoro Contreras García, sur: 154.42 m con Creencio Contreras, 63.80 m y 61.64 m con Atanacio Contreras Contreras, oriente: en dos líneas: 39.80 m con Maximiliano Contreras y 48.36 m con Atanacio Contreras Contreras, poniente: en dos líneas 47.82 m con Ejido de Santa Ana Ixtlahuaca y 15.42 m con Creencio Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 433/91, LUIS REYES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Shira, Sta. Ana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 114.50 m con José Afanís, sur: en dos líneas: 195.80 m con Mariana Ayala y 39.00 m con Isidro Contreras García, oriente: en dos líneas: 72.00 m con Maximiliano Contreras e Isidro Contreras García y 8.70 m con Isidro Contreras García, poniente: 77.00 m con ejido de Santa Ana Ixtlahuaca.

Superficie aproximada de: 9,702.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 434/91 PAULINA SANTOS ENRIQUEZ Y ARMANDO LOPEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 30.00 m con Francisco Garduño González, sur: 30.00 m con Francisco Garduño González, oriente: 15.00 m con camino vecinal, poniente: 15.00 m con Francisco Garduño González.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 435/91, NICOLAS SANTILLAN RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 30.00 m con Carmen Reyes, sur: 40.00 m con Elvira Reyes, oriente: por un lado 10.00 m con Alberta Reyes y por otro lado 20.00 m con Perfecto Pérez R., poniente: 50.00 m con Gerardo Valdez.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 436/91, ODILON PEREZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 48.70 m con carretera a Atlacomulco, sur: 43.66 m con camino vecinal, oriente: 55.90 m con Alfonso Hernández Francisco, poniente: 34.30 m con José Flores Urbina.

Superficie aproximada de: 2,047.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 437/91, RIGOBERTO PEREZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 62.52 m con David Cárdenas González, sur: 65.40 m con carretera a Atlacomulco, oriente: 6.30 m con Delfino Pérez Mendoza, poniente: 21.58 m con Emiliano Iturbide.

Superficie aproximada de: 895.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 438/91, GRACIANO MATEO SAMANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huerepe, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 100.70 m con Bibiano Hernández Díaz, sur: 101.00 m con Delfino Mateo Orta, oriente: 50.60 m con David Valdez Valle, poniente: 50.00 m con Mateo Orta Eugenio.

Superficie aproximada de: 5,042.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 439/91, ARMANDO LOPEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 9.00 m con carretera a La Purísima, sur: 9.00 m con Julio López Reyes, oriente: 14.00 m con José Margarito López, poniente: 13.00 m con Lorenza Reyes.

Superficie aproximada de: 121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 441/91, ALBINA ESQUIVEL ESPINDOLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La calle Niños Héroes, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Niños Héroes, sur: 16.00 m con Blanca E. Contreras Granados, oriente: 20.00 m con Blanca E. Contreras Granados, poniente: 20.00 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 442/91, JESUS SANCHEZ RUIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 96.30 m con Salvador Ruiz, sur: 103.40 m con Guadalupe Martiñón Tapia, oriente: 18.50 m con Severo Sánchez Real, poniente: 19.50 m con una carretera.

Superficie aproximada de: 1,980.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 443/91, SERGIO SANCHEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 137.40 m con la carretera, sur: 130.40 m con Dionisio Monroy y Tomás Rocha, oriente: 83.50 m con el río, poniente: 66.32 m con Basilio Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 446/91, JOAQUIN CASTILLO MARTINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Cuarto la Loma, municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m linda con carretera Atlacomulco a Villa del Carbón; sur: 39.00 m linda con predio de la Sra. María García; oriente: 20.00 m linda con carretera Ixtlahuaca a San Bartolo Morelos, Méx.; poniente: 27.00 m linda con Anguel Castillo Martínez; superficie aproximada de: 616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4192.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 394/988/91, SERAFIN VALDES ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 331.50 m con camino al monte; sur: dos líneas una de 189.00 m y otra de 141.00 m ambas con Pedro Arias; oriente: dos líneas una de 208.00 m con Pedro Arias y Nicandro Delgado y otra de 60.00 m con Pedro Arias; poniente: 230.50 m con José Zarza; superficie aproximada 76.369.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4202.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. 376/1094/91, HONORIO ALVIRDE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "La Mohonera", en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 51.70 m con carretera Tianguistenco-Xalatlaco; al sur: 49.20 m con Fernando Díaz Lombardo; al oriente: 257.00 m con Jorge Cuevas López; al poniente: 246.50 m con Juli Benítez López; superficie aproximada de: 12,700.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. 381/1089/91, OFELIA SEGURA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Heriberto Enriquez No. 23, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 38.40 m con Juana de Dios Alvirde García; al sur: 38.50 m con Juana Rodríguez Salas; al oriente: 14.90 m con calle Heriberto Enriquez; al poniente: 15.30 m con Juan Segura Cervantes; superficie aproximada de 580.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. 377/1093/91, HONORIO ALVIRDE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Los Tepozanes", en San José Mezapa sección II, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en tres líneas 15.50 m, 17.40 m y 67.60 m con Pedro Domínguez, Eduardo Montes Nava y Carlos Hank González; al sur: 25.20 m con Hermenegildo Carrasco Chávez; al oriente: en dos líneas 2.10 m y 145.00 m con Carlos Hank González, Socorro Avila, Santiago Avila, Francisco Nájera Rocha, Apolinar Bobadilla y Hermenegildo Carrasco; al poniente: en tres líneas, 83.00 m, 29.00 m y 19.10 m con camino y Pedro Domínguez; superficie aproximada de: 7,584.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. 379/1091/91, EVELIA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Isidro Fabela No. 4, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas 2.35 m y 5.95 m con calle Isidro Fabela y Santiago Portillo; al sur: 8.30 m con Esthela Méndez; al oriente: en dos líneas 16.66 m y 17.19 m con Santiago Portillo; al poniente: 33.85 m con Cruz Flores y Modesto Gómez; superficie aproximada de: 181.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciado María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. 380/1090/91, JUAN ESPINOZA GUERRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el callejón Angel Ma. Garibay s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 6.78 m con Raúl Orihuela Mejía; al sur: 6.50 m con Juan Arellano; al oriente: 20.76 m con callejón "Angel Ma. Garibay" y Jesús Arellano Arellano; al poniente: 20.76 m con Santiago Guerras y Prisca Espinoza. Superficie aproximada de: 137.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. 378/1092/91, EDGAR ROBERTO DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ignacio Manuel Altamirano No. 6 municipio de Almoloya del Río distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 10.50 m con Valentín Alaniz; al sur: 10.50 m con Lorenzo Arellano Mejía; al oriente: 16.75 m con Nereo Soler; al poniente: 16.75 m con calle Ignacio Manuel Altamirano; superficie aproximada de: 175.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1527/238/91, EULALIO ROMERO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Chichicarpa, P.D. Pejo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con José Romero; sur: 25.00 m y linda con Reyna Romero H. Félix Romero; oriente: 13.00 m y linda con Escuela Vicente Guerrero; poniente: 14.45 m y linda con Félix Romero Reyes; superficie aproximada de: 356.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nauvalpan, México, a 03 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

Exp. I.A. 1519/230/91, DELFINO HERNANDEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al norte del cerro de Los Padres, Santiago Yancuítlan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 173.00 m y linda con Genzalo Pérez; sur: 105.00 y linda con Alberto Pérez; oriente: 81.00 y linda con camino público; poniente: 15.00 y linda con Ricardo Carrillo; superficie aproximada de: 4,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

Exp. I.A. 1477/188/91, JESUS URIBE CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Néstor Camacho; oriente: 20.00 m con Alberto Uribe Contreras; poniente: 20.00 m con Julián Velasco Hernández; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

Exp. I.A. 9098/146/88, RAFAEL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 7 Mz. 2, C San Ignacio, Col. Las Palomas, San Lucas P., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con lote; sur: 10.00 m con calle San Ignacio; oriente: 19.00 m con lote No. 8; poniente: 19.00 m con señor; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4189.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. I.A. 10067/129/91, JUAN JOSE LUIS HIDALGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro la Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 00.00; sur: 15.50 m y 2.40 m con Agustín Reza, andador de paso, propiedad privada; oriente: 1.20 m y 29.10 m con Luis Manzano y Raúl Alvarado; poniente: 32.90 m con Miguel Reza Rea; superficie aproximada de: 270.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4188.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 726/91, CESARIO OAXACA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 93.50 m con Salomón Oaxaca Domínguez; sur: 93.50 m con Natividad Luna, oriente: 55.50 m con callejón y Pedro Oaxaca; poniente: 55.50 m con José Luna; superficie aproximada de: 5,189.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4191.—31 octubre 6 y 11 noviembre

Exp. 745/91, SALOMON OAXACA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 87.00 m con Tlalpango y Miguel García; sur: 93.50 m con Cesario Oaxaca Domínguez; oriente: 55.50 m con callejón y Pedro Oaxaca; poniente: 46.00 m con José Luna y 17.00 m con Miguel González; superficie aproximada de: 5,347.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Exp. 446/91, JOAQUIN CASTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4191.—31 octubre 6 y 11 noviembre

Exp. 639/91, MA. TRINIDAD GODINEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 49.70 m con Félix Rodríguez; sur: 49.70 m con Manuela Godínez Bautista; oriente: 21.80 m con Sabina Godínez y 3.70 m con Lidia C. Godínez; poniente: 25.50 m con carril de las Palmas; superficie aproximada de: 1,268.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

Exp. 668/91, SEVERINO ALCANTARA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Amado Cedillo; sur: 12.00 m con carretera Los Reyes-Zumpango; oriente: 16.80 m con Angel Alcántara; poniente: 16.80 m con Entrada Privada.

Superficie aproximada de: 201.60 h², y de construcción: 65.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

Exp. 641/91, JUAN ALANIS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zúñiga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.65 m con Francisco Alanís; sur: 34.25 m con camino nacional antes, ahora Av. 16 de Septiembre; oriente: 27.00 m con José Rodríguez; poniente: 25.00 m con Francisco Escalona Godínez y Estímio Escalona.

Superficie aproximada de 3,634.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica

4199.—31 octubre 6 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 479/91, ARTURO DIEGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 16.40 m linda con el Sr. Ismael del Mazo Vélez; sur: 16.40 m linda con calle privada; oriente: 30.00 m linda con Salvador Cruz Cruz; poniente: 30.00 m linda con el Sr. Juan Manuel González Espinoza, superficie aproximada: 492.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a ... de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

4192.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. 478/91, LUCIA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 8.40 m linda con calle privada; sur: 8.40 m linda con barranca; oriente: 30.00 m linda con el Sr. José Yáñez Yáñez; poniente: 30.00 m linda con el Sr. Apolinar González González; superficie aproximada: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a ... de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Rúbrica

4192.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

Exp. 480/91, MA. DOLORES VEGA NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 8.20 m linda con el Sr. Ismael del Mazo; sur: 8.20 m linda con calle privada; oriente: 30.00 m linda con el Sr. Arturo Diego Martínez; poniente: 30.00 m linda con el Sr. Juan López Sánchez; superficie aproximada: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a ... de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

4192.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 6017/91 SOLEDAD PACHECO NUNCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia de Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.66 m con Soledad Pacheco, sur: 24.80 m con Cándido; oriente: 22.16 m con Celestino; poniente: 51.00 m con calle Bustamante.

Superficie aproximada de: 1,265.00 m² y de construcción: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

Exp. 603/91, JUAN CASTILLO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27.00 m con calle Zaragoza; sur: 38.50 m con camino a San Mateo, oriente: 27.00 m con Romualdo García; poniente: 1.00 m con calle Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 1,039.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4199.—31 octubre 6 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 435/91, MA. SALOME LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Francisco, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 13.65 m colinda con propiedad de Miguel Olivares; sur: 13.65 m colinda con propiedad de la vendedora; oriente: 5.62 m colinda con propiedad de Francisco Jaimés y un callejón; poniente: 5.62 m y colinda con calle Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 76.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México a veinticuatro de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

Exp. 432/91, AURELIO ARRIAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Mesón Viejo, municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 36.20 m colinda con propiedad del señor Simforosa Mejía López; sur: 44.50 m colinda con propiedad del señor Froylán Arriaga Hernández; oriente: 121.00 m con propiedad de la señora Francisca Arriaga Hernández; poniente: 115.00 m con propiedad del señor Constantino López; superficie aproximada de: 4,761.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintitres de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12165/91, ARTURO MERINO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con Joaquín Flores Morán; sur: 28.00 m con privada; oriente: 12.30 m con privada; poniente: 12.30 m con Melcher Carmona Amador; superficie aproximada de: 344.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4195.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1236, VICENTE BARRANCO SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Analco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 22.53 m, 29.32 m, 58.93 m, 32.60 m, 22.42 m, 21.38 m, 10.57 m, 10.89 m, 35.40 m, 47.85 m y 15.17 m colinda con camino Santiago Analco-Santa María Atarasquillo; sur: 2.55 m, 39.55 m, 153.62 m, 66.35 m y 71.44 m con camino del Calvario; oriente: 17.05 m, 125.22 m, 73.37 m, 52.60 m con Vicente Barranco Tovar; poniente: 158.50 m con Vicente Barranco Secundino; superficie aproximada de: 84,410.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4196.—31 octubre, 6 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 388/1148/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 230.00 m con Eugenio Luna C.; sur: 230.00 m con Encarnación Carrasco; oriente: 25.00 m con carril; poniente: 25.00 m con Joaquín Díaz T.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 395/1162/91, JUAN MANUEL VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor, ubicado en Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 101.70 m con carretera; sur: 17.20 m con Bernardo Moreno; 48.40 m con ejido y 15.40 m con Luz Domínguez; oriente: 146.40 m con Isabel Urbina y 125.00 m con Luz Domínguez; poniente: 189.40 m con Margarita Valero y Everardo C. y 128.70 m con Bernardo Moreno, área

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 393/1140/91, EMELDA MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 22.92 m con Herminio Fajardo; al sur: 22.40 m con Carlos García; oriente: 7.00 2.35 y 14.69 m con Consuelo González; poniente: 23.23 m con calle Juárez, área 530.75 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 392/1152/91, CONCEPCION SALAZAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, de casa habitación en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.25 m con calle Nicolás Navarro y 22.73 m con Abraham Estrada; sur: 26.35 m con Fernando Salazar S.; oriente: 3.80 m con Abraham Estrada; poniente: 15.60 m con Fernando Salazar S., área 232.22 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 391/1151/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 125.50 m con zanja; sur: 118.20 m con Teodoro Rodríguez; oriente: 133.50 m con Agustín Valle; poniente: 96.00 m con Felipe Luna, área 13,856.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 390/1150/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 38.80 m con Marcos Gómez; sur: 38.80 m con carril; oriente: 65.00 m con Miguel Juárez L.; poniente: 65.00 m con Delia Morales, área 2,345.28 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 389/1149/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de sitio en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.55 m con calle Hidalgo; sur: 35.55 m con Juvenio Suárez y Guadalupe Suárez; oriente: 40.80 m con Genaro García y Basilio Sánchez; poniente: 40.80 m con Esperanza López E., área 1,450.44 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 387/1147/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 47.50 m con Felipe Trigos B.; sur: 47.50 m con carril; oriente: 182.00 m con Ubaldo Fuentes L.; poniente: 182.00 m con José A. Valle S., área 8,645.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 386/1146/91, VICENTE CORDOVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 248.00 m con Esperanza López E.; sur: 248.00 m con Samuel Ensuastegui; oriente: 26.00 m con carril; poniente: 26.00 m con carril, área 6,448.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 385/1145/91, AURORA LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.60 m con Servando Serrano; sur: 21.50 m con camino; oriente: 105.90 m con Nazario García; poniente: 115.20 m con Carlos Hernández L., superficie 2,106.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 384/1144/91, AURORA LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor en la Concepción, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 69.10 y 31.67 m con Tomasa Suárez y Rafael Gálvez; sur: 101.24 m con María Teresa Luna V.; oriente: 84.66 m con Carlos Valle y Rafael Gálvez; poniente: 38.12 y 46.59 m con Francisco Luna V., superficie 7,061.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4250.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1270/91, C. LECPOLDO VAZQUEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 1,130.00 m con Carmen Rubí; sur: 1,130.00 metros con José Esquivel y otros; oriente: 285.00 m con calle Nacional; poniente: 285.00 m con Río de Las Flores.

Superficie aproximada de: 32-20-50. Hrs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

Exp. 1271/91, C. ANTONIO CHAVEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Fresno" San Antonio, municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.00 m con Rosario Sesma Noriega, sur: 36.30 m con Francisco Vázquez Vázquez, oriente: 115.00 m con canal, poniente: 124.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 3,829.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4199.—31 octubre, 6 y 11 noviembre,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 364/1991, C. CECILIA ARCÚJELLO DE OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Pocolitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 204.65 m con Celestino Estrada, sur: 215.35 m con el río San Juan, oriente: 150.20 m con Félix Ledezma, poniente: 63.50 m con Felipe Argüello.

Superficie aproximada de: 2-24-38 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4263.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 365/1991, C. DOMINGO OLVERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Pocolitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 208.50 m con Domingo Olvera Rodríguez, sur: 209.50 m con río San Juan, oriente: 478.00 m con señor Patiño, poniente: 212.00 y 158.00 m con camino vecinal y 139.00 m con Arturo Esquivel Carrillo.

Superficie aproximada de: 7-29-27 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 363/1991, C. GENARO ESPINOZA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Ana María Paredes de Patiño, sur: 14.90 m con Nahum Barrera Nieto, oriente: 5.30 m con Aurora Nieto Vda. de Barrera, poniente: 5.19 m con calle Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 70.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4263.—6, 11 y 14 noviembre.



Patron Colen y Telefonos Aportados Postal No. 142 Toluca, Mexico

CONVOCA TORIA No. 8

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Interlocuciones y Almacenes y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en participar en los concursos Adicionales Mayores para la adquisición y suministro de los productos que a continuación se describen:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION DE LOS CONCURSOS		LUGAR
		FECHA	HORA	
50	SOCUETES VARIOS	22/NOV/91	10:00	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE FINANZAS, UBICADA EN EL 1er PISO DEL EDIFICIO QUE SE ENCUENTRA EN LA ESQ. DE LA AV. JOSE VICENTE VILLADA Y LA CALLE DE FRANCISCO
51	-PELICULA DE POLIETILENO COEXTRUIDO CALIBRE 300 DE 24 CMS. DE ANCHO CON IMPRESION -PELICULA DE POLIETILENO CALIBRE 300 DE 21 CMS. CON IMPRESION -PELICULA DE POLIETILENO BIOTENTADO DE 21 CMS. DE ANCHO CON IMPRESION -BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 300 DE 60 x 90 CMS. -BOLSA DE POLIETILENO DE 70 x 50 CON IMPRESION	21/NOV/91	10:00	VILLADA Y LA CALLE DE FRANCISCO MURCUIA TOLUCA CENTRO.
52	LECHE ENTERA EN POLVO	21/NOV/91	12:00	VICENTE
53	-CAJETA QUEMADA PRESENTACION 15 GRs. CON IMPRESION -MERMELADA CON CONSISTENCIA DE ATE PRESENTACION 15 GRs. CON IMPRESION -DULCE ELABORADO CON LECHE DESCREMADA CONSISTENCIA CREMOSA PRESENTACION BLISTER DE 20 GRs. CON IMPRESION	22/NOV/91	12:00	VILLADA Y LA CALLE DE FRANCISCO MURCUIA TOLUCA CENTRO.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION DE LOS CONCURSOS		LUGAR
		FECHA	HORA	
54	FECULA DE MAIZ NORMAL -CEREAL RIQUIROZ	25/NOV/91	10:00	
55	SOBRES DE SOPA DE PASTA PRESENTACION 200 GRs. VARIEDAD SURTIDA CON IMPRESION -GALLETA TIPO POLVORON PRESENTACION 30 GRs. EN BOLSA DE PAPEL GELOFAN CON IMPRESION. -AZUCAR REFINADA DE PRIMERA	25/NOV/91	12:00	
56	ATLADO DE PROTEINA DE SOYA -PREMEZCLA DE VITAMINA -SABORIZANTES	25/NOV/91	14:00	

Los concursos objeto de la presente convocatoria, se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas para participar, las cuales podrán entregarse a los concursantes a partir de esta fecha en Mesa de Control, ubicada en la planta baja de las Oficinas Administrativas sita en Avenida José Vicente Villada y la Calle Francisco Murguía, en la ciudad de Toluca, Méx., de las 9:00 a las 16:00 Hrs. de lunes a viernes.

A T E N T A M E N T E

teléfono
LIC. MARTHA REJTA MARQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 366/1991, C. DEMETERIO ARCE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 72.00, 37.50 y 26.00 m con callejón del ejido; sur: 287.50 m con Anastacio Arce; oriente: 186.00 m con Enrique López; poniente: 87.00 m con Jovita Arce, superficie aproximada: 35,928.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 430/91, SOLEDAD ESPINOSA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchititla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 447.00 m con una barranca y propiedad de los señores Severo Pérez, Esteberte Casas e Isabel Esquivel James, sur: 417.50 m con Rodolfo Esquivel y Otilon Aguilar, oriente: 528.00 m con Epitacio Hernández Pérez, poniente: 593.00 m con Eulalio Alonso y Adán González.

Superficie aproximada de: 21-41-11 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 426/91, FEDERICO SANTOS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 14.00 m con terreno del señor Custodio Domínguez, teniendo como linderos unas piedras plantadas en línea recta, sur: 19.00 m con casa de Clemente y Cito de Agustín Domínguez, como linderos piedras plantadas en línea recta, oriente: 42.00 m y colinda con el señor José Gutiérrez, con piedras plantadas en línea recta como linderos, poniente: 42.00 m y colinda con la señora Sabina Morales, teniendo como linderos piedras plantadas en línea recta.

Superficie aproximada de: 693.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 427/91, RODOLFO GOMEZ ALBITER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 178.00 m con el terreno del señor Baudelio Alftzar; sur: 217.00 m y linda con el terreno del mismo comparador, oriente: 450.00 m y linda con el terreno de Faustino Albitier y Florentina Albitier, poniente: 457.00 m y linda con el terreno de la señora Concepción Jaimes.

Superficie aproximada de: 8-96-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 428/91, AGUSTINA FLORES MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de las Pautas, Puerta del Aire, Ixtapan municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec mide y linda; norte: 154.00 m con predio de Eladio López, sur: 234.00 m con Pedro Costilla y Barranca de por medio, oriente: 145.00 m con Victoriano Flores, poniente: 304.64 m con Costilla Pedro y barranca de por medio.

Superficie aproximada de: 43,673.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1111/91, VICENTE ANDRADE MUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 18, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.95 m dos medidas 4.40 y 2.55 m con la misma propiedad; sur: 7.05 m dos medidas 2.45 y 4.40 m con la misma propiedad; oriente: 8.70 m tres medidas 3.15, 1.45 y 4.10 m con la misma propiedad; poniente: 9.05 m colinda con misma propiedad de Juan Andrade F., superficie aproximada de: 42.95 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Aiva.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1114/91, MARIA JUANA LEON VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Camú No. 113, Col. El Jilguero, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México mide y linda; norte: 37.00 m con Prop. de Felipe González León; sur: 32.00 m con Prop. de Juan González Vázquez; oriente: 10.00 m con Prop. de Fernando Villavicencio G.; poniente: 12.00 m con Prop. de Micaela González Apolinari; superficie aproximada de: 352.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Aiva.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.